

CONSTANCIA

LA SUSCRITA **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA**, POR MEDIO DE LA PRESENTE

HACE CONSTAR QUE DURANTE LOS SERVICIOS

BRINDADOS EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024, NO SE

REGISTRÓ NINGUNA ORDENANZA MUNICIPAL.

PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN EL **MUNICIPIO DE PIMIENTA, CORTES** A LOS 11 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024.

LIC. MARIA CALDERON HERNANDEZ DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA